

Radicado No. 12738374

Popayán, 15/05/2024

Señor/a
EDILMA CAMAYO
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: NO
Dirección: VE ORTEGA - 25345871 _530327
Celular: 3202183573
Cédula: N/A
Producto: 898204154 – Ruta: N/A
Popayán – Cauca

Asunto: Solicitud número 12738374 del 17 de abril de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a **EDILMA:**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

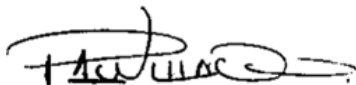
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 12738374 expedido el día 06 de mayo de 2024.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 12738374 del 06 de mayo de 2024 en uno (01) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: CCRR
Solicitud: 12738374

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 12738374
PETICIONARIO: EDILMA CAMAYO
PRODUCTO SERVICIO: 898204154

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 17-04-2024 11:25
CÉDULA: N.S
MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VE ORTEGA - 25345871 _530327
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VE ORTEGA - 25345871 _530327
TELÉFONO: 3202183573
CORREO ELECTRÓNICO: N.S

CAUSAL:

ANEXOS:

**FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
SOLICITUD**

NO X SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA ALTO CONSUMO PERIODO DE MARZO 2024.

FECHA DE RESPUESTA: 06-05-2024

DECISIÓN: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LA RECLAMACIÓN EXPUESTA Y TENIENDO EN CUENTA HISTORIAL DE LECTURA, SE ESTABLECE EL CONSECUTIVO DE 3904 KWH, CON FECHA DEL 26-04-2024, PARA UN CONSUMO DE 67 KWH DE ACUERDO A LA LECTURA 3904 KWH, CON FECHA DEL 26-04-2024 Y LECTURA 3837 DEL 25-02-2024. TENIENDO EN CUENTA ESTE DATO SE DECLARA PROCEDENTE AJUSTAR EL PERIODO DE MARZO Y ABRIL CON 33.5 KWH CADA UNO.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Funcionario responsable:

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

DEIBY YULIANA MACIAS HOYOS

El Notificado: _____

Asesor Experiencia de Cliente

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.